

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**20911** *Acuerdo de 3 de octubre de 2024, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Andrés Lago Louro.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.a de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 3 de octubre de 2024, se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don Andrés Lago Louro, a partir de la fecha de su nombramiento y mientras desempeñe el cargo de miembro del Consejo Consultivo de Galicia, con los efectos previstos en el artículo 353 y 354 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Madrid, 3 de octubre de 2024.—La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.